Tratamos, nuevamente en esta viñeta, la importancia del liderazgo de la Dirección para que se produzca en el centro un adecuado proceso en la gestión de los recursos TIC y su incorporación a la práctica docente. Generalmente, las funciones o competencias del Coordinador TIC o Equipo de Coordinación TIC son muy similares en las distintas comunidades autónomas, a la vez que se organizan acciones formativas específicas para el desempeño de las mismas. Además, se trata de una figura no exenta de polémica cuyo nombramiento suele llevarse a efecto a propuesta de la Dirección del centro..

Lurelio, nuestro profesor 2.0, el profesor de la Escuela del s. XXI, sabe perfectamente que se requiere un perfil muy especial para esta labor y espera que la Dirección de su centro haga una buena propuesta.

Jorge Crespo Cano